(1)

6.1

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00401/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **CPSS/283/19** de fecha 13 de junio de 2019, signado por el Dr. Alberto Villegas Espinosa, Coordinador de Programas y Servicios de Salud en la Alcaldía de Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/0509/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00005810
FECHA: 20/06/2019
HORA: 10:30
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1534/1348
Dr. Alberto Villegas Espinosa, Coordinador de Programas y Servicios de Salud en la Alcaldía de Benito Juárez.

LPM.

401

Oficio CPSS/283/19
Ciudad de México, a 13 de Junio del 2019
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución con la "Carta de Protección y Derechos de los Animales"

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno De la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por medio del presente, en atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00056.6/2019 del cual nos solicitan que acciones hemos tomado de acuerdo con la "Carta de Protección y Derechos de los Animales" en la cual se comprometió a lo siguiente el ahora Presidente el C. Andrés Manuel López Obrador que menciona lo siguiente:

- **Implementar cursos y talleres de "Cuidados de los animales de compañía y tenencia responsable"**

Le informó que esto ya se está llevando a cabo, tanto en ciudadanos de la Alcaldía, como con personal de la misma para que tengan conocimiento del trato digno y de los derechos que tienen los animales.

- **Implementar y fomentar Jornadas de adopción en todo el País.**

Cada mes se realizan estas jornadas o ferias de adopción para los ciudadanos de esta Alcaldía, y en esas mismas ferias se dan platicas de concientización acerca del bienestar animal y las leyes que aplican por no ser tutor responsable.

- **Implementar jornadas de esterilización permanentes en corresponsabilidad con las asociaciones, refugios, activistas y sociedad civil.**

Contamos con jornadas de esterilización en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria de la Alcaldía Benito Juárez, las cuales son los 7 días de la semana.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
17 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO 18:25

- **Que las autoridades gubernamentales en sus tres órdenes de gobierno generen un cambio de actividades en los espacios definidos como "Antirrábicos" transformando la percepción de centros de exterminio animal como "Centros de Adopción y Bienestar Animal".**

Hago de su conocimiento que en la Alcaldía Benito Juárez no contamos con Antirrábico, por lo cual no hay percepción de centro de exterminio.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

El Coordinador

Dr. Alberto Villegas Espinosa

C.c.p. Laura A. Álvarez Soto, Directora General de Desarrollo Social dgds.descargos@gmail.com DGDS-1214
C.c..p. Lic. Santiago Taboada Cortina, Alcalde Santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx E-832

erah